

## **Valoración de la unidad didáctica de sensibilización “Todos al agua” para diversidad funcional asociada con discapacidad cognitiva “Síndrome de Down”**

Prof. Roberto Rojas Bajaña  
Universidad de Guayaquil Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación.  
Autor para correspondencia: jimurarobert27@hotmail.com

Lic. David Morales Neira MSc  
Universidad Internacional de Ecuador.  
Autor para correspondencia: damoralesne@internacional.edu.ec

Lic. Alberto Saltos Aldaz  
Unidad Educativa Liceo Naval “Cmdte. Rafael Andrade Lalama”.  
Autor para correspondencia: saltosalberto@hotmail.com

Lic. Marcos Murillo Salazar MSc  
Universidad Católica Santiago de Guayaquil.  
Autor para correspondencia: margena12@hotmail.com  
Fecha de recepción: 01 de Julio de 2016 - Fecha de aceptación: 30 de Agosto de 2016

**Resumen:** El presente trabajo de investigación describe un plan de unidad didáctica de natación “Todos al agua”, y en particular al plan de sesión o clase número 3 “la flotación” para la educación regular. El formato de plan o sesión de clase es un modelo para la educación regular o especial compartido por el PhD. Ariel Villagra Astudillo, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid de España para estudiantes con diversidad funcional asociada con la discapacidad cognitiva, motriz y sensorial.

Formato socializado en la Maestría en Formación de Profesorado, Especialidad Educación Física en convenio con el Ministerio de Educación del Ecuador periodo 2015-2016. Se presenta un breve estudio de caso de un adolescente con Síndrome de Down, pertenece a un centro escolar emblemático de la ciudad de Guayaquil, el cual estudia desde los 4 años-inicial II hasta la actualidad (octavo año de educación básica).

Por testimonio de la mamá manifiesta que Stalin (nombre ficticio) ha evolucionado de manera favorable en el aspecto motriz, alcanzando una autonomía en las tareas diarias del hogar. El plan de clase puesto en práctica es un referente como instrumento didáctico, ya que puntualiza los componentes: apoyo físico, apoyo verbal, adaptación a la tarea y adaptación material.

**Palabras claves:** diversidad funcional, medio acuático, síndrome de Down, educación física Inklusiva, sensibilización.

**Abstract:** This research paper describes a teaching unit plan of swimming "Everybody to the water", and in particular the plan session or class number 3 "floating" for regular education. The format plan or class session is a model for regular or special education shared by PhD. Ariel Villagra Astudillo, a professor at the Autonomous University of Madrid in Spain for students with functional diversity associated with cognitive impairment, motor and sensorimotor Format socialized in the Master Teacher Training, Physical Education Specialty in agreement with the Ministry of Education of Ecuador 2015-2016 period. a brief case study of a teenager with Down syndrome belongs to a flagship school in the city of Guayaquil, which studies from 4

years-initial II to the present (eighth year of basic education). By testimony of the mother states that Stalin (not real name) has performed well in the sensorimotor aspect, reaching autonomy in daily household chores. The lesson plan implemented is a reference as a teaching tool because it points out the components: physical support, support, verbal, adaptation to the task and the material adjustment.

**Keywords:** Functional diversity, waterways, Down syndrome, inclusive physical education, awareness.

## Introducción

El actual sistema nacional de educación plantea una educación regular inclusiva, frente a este desafío conforme a investigaciones previas está totalmente confirmado que el personal docente ecuatoriano presenta deficiencia en orientaciones metodológicas para cumplir con los currículos de las diferentes áreas académicas-deportivas debido a la demanda de discentes que presentan diversidad funcional asociada a las discapacidades: cognitiva, sensorial y motriz.

Como antecedente el centro escolar donde estudia “Stalin” (nombre ficticio) se ha limitado en la caracterización e identificación de la diversidad funcional de sus discentes por parte del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Gracias a la comunicación entre el DECE y los padres de familia- representantes legales es de utilidad diseñar una nómina donde se describen a los señores estudiantes con su discapacidad específica, porcentaje, carnet del [Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades](#) (CONADIS) y una valoración interna por parte de los psicólogos y especialistas a fin.

Cabe mencionar que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) presentado en el periodo escolar 2014-2015, que es el resultado de una evaluación institucional interna, expresa que el cuerpo docente de las diferentes áreas académicas realizan pequeñas adaptaciones curriculares, pero cada profesional de manera aislada sin un seguimiento de un par académico y menos de un especialista en educación inclusiva o especial (centro escolar de Stalin).

En los formatos de plan de sesión o clase (destrezas) que plantea el Ministerio de Educación del Ecuador, se encuentra el ítem donde de carácter obligatorio se deben establecer las adaptaciones curriculares conforme a las necesidades educativas especiales.

Debido a la experiencia de los investigadores en el área de la Cultura Física: Educación Física, Deportes y Recreación, de acuerdo al currículo de Educación Física vigente de 2016, en el presente periodo escolar 2016- 2017, en el bloque curricular de Movimientos Naturales, se diseñó una unidad didáctica “Todos al agua”, en la cual, en la educación regular se permitió integrar de manera activa y altamente afectiva a un estudiante que presenta diversidad funcional asociada con la discapacidad cognitiva “Síndrome de Down”, como referencia pertenece a la institución desde la educación inicial II (4 años).

En su etapa escolar destaca su elevado desarrollo motor, de acuerdo a su evolución psicomotriz, por mérito fue parte de la selección de baloncesto del plantel. Se utilizó las técnicas de análisis documental, entrevista a la representante legal- madre de familia de “Stalin” (presenta Síndrome de Down), una entrevista breve a la docente de

Educación Física y con el aval de la mamá, se pudo poner en práctica un plan de sesión o clase de natación, tema: la flotación y se logró realizar un análisis posterior al plan de clase desarrollado.

La sesión de clase que se impartió es la sesión número 3, tiene una particular característica favorable que es la puesta en práctica en compañía del representante legal. Se ubicaron con letras rojas en la descripción del plan de sesión o clase las modificaciones a mejorar. Stalin pertenece a un centro escolar emblemático de la ciudad de Guayaquil. Para el presente periodo lectivo 2016- 2017, actualmente se encuentra en el Octavo Año de Educación Básica Superior, Jornada Matutina (de 07 h 00 am hasta las 13 h 00 pm) de la misma institución.

La mamá expresa su sana preocupación, ya que existen cambios fisiológicos, morfológicos, psicológicos, entre otros. Expresa que se encuentra en la adolescencia y no colabora con facilidad, se siente agradecida por las políticas del Estado ecuatoriano, en las que resaltan: La Constitución de la República del Ecuador con el artículo 47 y La Ley Orgánica de discapacidades y sus principios. Se conoce en la actualidad como trisomía 21 debido a 1 cromosoma demás en el par 21.

Se describen rasgos característicos de: inteligencia, memoria, percepción, grado de atención, personalidad, facial, fisiológico y síntomas psicomotrices. Se adjunta un breve repaso sobre el porcentaje de Síndrome de Down en el Ecuador.

### **Educación inclusiva UNESCO (2016)**

- Derecho de todos, no es un privilegio
- Debe satisfacer necesidades básicas de aprendizaje
- Atención a grupos marginados y vulnerables

### **Características de una verdadera inclusión**

- Modelo de gestión basado en principios: justicia social, equidad y respuesta escolar.
- Modificaciones físicas-Estructuras (establecimiento).
- Características: físicas, médicas (discapacitado).
- Disminuir la exclusión.
- Estrategias.
- Contextos escolares y extraescolares.
- Involucrar cambios.
- Visión y común.
- Autonomía: vida- trabajo.

### **Marco teórico**

La Constitución de la República del Ecuador, (2008), en la Sección Sexta “Personas con discapacidad”, en el artículo 47 indica:

*“El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.*

- Las entidades públicas y privadas deberán prestar una atención especializada, prestar servicios de salud específicos, de inclusión, medicación gratuita, y en particular de aquellas personas que lo necesiten de por vida.
- Se incluirá rehabilitación integral y asistencia permanente.
- En los servicios públicos y privados de transporte y espectáculos tendrán rebajas.
- En el régimen tributario exenciones.
- Generar políticas para potenciar las competencias laborales, en condición de igualdad de oportunidades e incorporación en entidades públicas y privadas.
- Deberán tener una vivienda de fácil acceso, y si no presentaren atención familiar, estarán en centros de acogida para su albergue.
- Se garantizará la educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración social, se garantizará su educación dentro de la regulación regular. Los planteles regulares presentarán un trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Se cumplirán normas de accesibilidad e implementación de sistema de becas.
- Creación de centros y programas de enseñanza específicos.
- La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias.
- Acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán barreras arquitectónicas.
- Acceso a mecanismos y formas alternativas de lenguaje, sordas, el oralismo y el sistema braille.

Según La Ley Orgánica de discapacidades, (2012), en el Capítulo Segundo, de los Principios rectores resaltan:

- La discriminación.
- Protección a las personas con discapacidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Responsabilidad social colectiva.
- En los actos del servicio público y privado, se atenderán prioritariamente a las personas con discapacidad.
- La interculturalidad.
- Participación e inclusión en la toma de decisiones.
- Accesibilidad: garantiza a las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, información y comunicaciones, tecnología, otros servicios públicos y privados.
- Protección de niños, niñas, adolescentes con discapacidad.

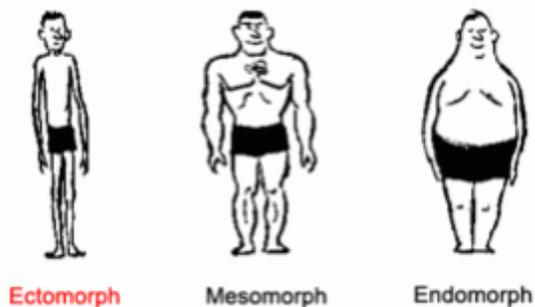
### **¿Cómo define a la persona con discapacidad?**

Según el art. 6, de la Ley Orgánica de discapacidades manifiesta: *“Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento”*.



**Ilustración 1 Cromosoma 21**

**Fuente:** (Llano, 2014)



**Ilustración 2 Estructura Física "Down".**

**Fuente:** : (Llano, 2014)

**Las causas** se encuentran en un exceso de material genético que explica los tipos existentes:

- Síndrome de Down del par 21.
- Mosaicismo o por translocación.

La incidencia es cada 800 nacimientos. A partir de los 35 años, aumenta el riesgo de tener un hijo Síndrome de Down. Se puede determinar entre la semana nueve y la catorce de gestación a partir de pruebas prenatales (engrosamiento del pliegue nucal, Triple Screening y amniocentesis) o en el momento de su nacimiento. Los niños con Síndrome de Down deben recibir un tratamiento adecuado desde los primeros meses de vida. Debe ser multidisciplinar que abarque las diferentes áreas: fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, psicomotricidad, etc.

En dependencia al criterio de un equipo psicopedagógico el niño (a) podrá asistir a un centro de Educación Especial o un centro regular u ordinario. Cuando llegan a adultos, se les dificulta integrarse en una sociedad que discrimina. Si no pueden conseguir trabajo, acuden a un Centro Ocupacional. Envejecen antes, tienen mayores probabilidades de padecer Alzheimer.

**¿Qué significa Síndrome de Down?**

Según Madrigal, (2016) es “*Síndrome de Down también es conocido como Trisomía 21, trastorno genético que se caracteriza, principalmente por retraso mental que lleva características físicas: ojos achinados, talla baja, debilidad en el tono muscular, susceptibilidad a ciertas enfermedades, etc)*”.

Define a niños-as de baja inteligencia, movimientos torpes, con facciones orientales: ojos achinados, rasgos faciales tipo mongoloide se los conoce como “mongólicos”, término que en la actualidad es reemplazado por Síndrome de Down y el de **trisomía 21 el más apropiado**.

### ¿Qué es el síndrome de Down?

Considerada la causa más frecuente de retraso mental, debido a un exceso de material genético. Presentan diversos síntomas:

- Bajo nivel intelectual.
- Fisonómicos: ojos almendrados, nariz pequeña con depresión en el tabique nasal, forma anormal de las orejas.
- Médicos: cardiopatías.

El **Doctor Jerome Lejuene** descubrió que las personas con Síndrome de Down, poseen material genético extra, la mayoría de las ocasiones en el cromosoma 21. Da origen a un desequilibrio biológico, afectando principalmente al cerebro. No presenta cura, pero si reciben apoyo adecuado se pueden lograr grandes mejoras en su bienestar, calidad de vida y su autonomía, debido que influyen los estímulos ambientales.

### Características de personas síndromes de Down:

#### Inteligencia:

- Cada uno es un ser humano diferente, humanamente irrepitible, sentimientos; guardan parecido con sus familias.
- La mayoría presentan un nivel intelectual moderado, una minoría un retraso mental de leve o moderado, poca capacidad intelectual límite.
- Representa un nivel bajo intelectual, profundo o grave. Se tenía el paradigma que no podían asearse, vestirse o comer solos. Se consideraba que su nivel intelectual no pasaría de niños de 5 años.
- Está comprobado que desarrollan su inteligencia abstracta, es notable cuando llegan a la adolescencia, ya que en esta etapa baja en el pensamiento formal abstracto.
- Hay mejoras en últimos 20 años en el incremento del Cociente Intelectual Superior a 20 puntos debido que recibieron mejoras en la atención temprana.

#### Memoria:

- No poseen memoria a corto plazo, dificultad en el almacenamiento y recuperación de la información.
- La memoria visual es mayor que la auditiva.
- Tienen desarrollada altamente la memoria **operativa y procedimental**, lo que les permite llevar tareas motrices secuenciales, ya que, si no terminan una, no avanzan en la siguiente.
- Les cuesta planificar estrategias, pasos a dar, múltiples actividades en un mismo tiempo.

- Desorientación espacial y temporal. Les es complejo comprender dónde están, conceptos del día, hora, etc.
- Problemas en la inteligencia numérica.
- No diferencian información de doble sentido, responden como si no tuviesen sentido del humor.

**Percepción:**

- Los bebés Síndromes de Down, procesan con mayor facilidad la información visual que la auditiva; perciben mejor lo que ven que lo que oyen. El umbral de dolor es mayor, necesita estímulos de mayor intensidad para poder reaccionar.

**Atención:**

- Presentan dificultades a la hora de mantener la atención durante mucho tiempo en la misma tarea u objeto. Se distraen con facilidad ante los estímulos diversos y novedosos. Los mecanismos de autoinhibición son menores.

**Características de la personalidad:**

**En 1986 Jonh Langon Down** determinó las siguientes características psicológicas:

- Facilidad en el humor imitativo.
- Aptitudes musicales.
- Obstinación.
- Escasa iniciativa, baja tendencia en la exploración. Se os debe de motivar.
- Deficiente capacidad para controlar e inhibir sus emociones, manifiestan una excesiva efusión de sentimientos.
- Muestran resistencia al cambio, tienden a parecer tercos.
- Dificultad para interpretar y analizar los acontecimientos externos.
- *Son constantes, tenaces, responsables y puntuales. Cuidadosos y perfeccionistas con el trabajo.*

**Rasgos físicos más frecuentes:**

- Suelen ser de baja estatura y tendencia a la obesidad.
- Cara plana.
- Nariz pequeña y plana.
- Ojos achinados y almendrados, las aperturas de los ojos se inclinan hacia arriba.
- Desarrollo anormal de las orejas.
- Bajo desarrollo óseo de, tercio medio del rostro.
- Maxilares y bocas reducidas, con mala oclusión dental, lo que les obliga a respirar por la boca. Los problemas de respiración afectan al desarrollo de las mejillas y limita la capacidad pulmonar.
- Desarrollo anormal de la pelvis.

**Síntomas psicomotrices:**

- Reducido tono muscular debido a la pérdida de ligamentos.
- Presenta flacidez y torpeza de movimientos.
- Hiperflexibilidad.

- Ausencia del reflejo de Moro en recién nacido (arquear el cuerpo hacia atrás debido a ruidos fuertes).

#### **Problemas sensoriales:**

- Pérdida de la capacidad auditiva. Según estudios entre el 66 % y el 89%.
- Problemas de visión, al menos el 3 % tienen cataratas.

La incidencia es un niño nacido cada 800 nacimientos. A partir de los 35 años, aumenta el riesgo de tener un hijo Síndrome de Down. Se puede determinar entre la semana nueve y catorce de gestación partir de pruebas prenatales (engrosamiento del pliegue nucal, Triple Screening y amniocentesis) o en el momento de su nacimiento. Los niños con Síndrome de Down deben recibir un tratamiento adecuado desde los primeros meses de vida. Debe ser multidisciplinar que abarque las diferentes áreas: fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, psicomotricidad, etc.

En dependencia al criterio de un equipo psicopedagógico el niño (a) podrá asistir a un centro de Educación Especial o un centro regular u ordinario. Cuando llegan a adultos, se les dificulta integrarse en una sociedad que discrimina. Si no pueden conseguir trabajo, acuden a un Centro Ocupacional. Envejecen antes, tienen mayores probabilidades de padecer Alzheimer.

#### **Pautas de actuación en programas educativos:**

- Ofrecerles un mayor número de experiencias variadas.
- Las primeras sesiones deberán ser cortas, de apoco ir aumentando el tiempo de trabajo.
- En las horas de aprendizaje debe predominar la alegría, ofrecer objetos agradables y atrayentes.
- Hay que ayudarlos, orientarlos para que cumplan las tareas.
- Hay que repetir muchas para qué sirven y cómo se las realizan.
- Es importante relacionar, los aprendizajes áulicos con el contexto.
- Es imprescindible planificar las tareas y estudiar el orden con que se presentan.
- No se deben dar soluciones, plantearlas cómo se lo puede hacer, y comunicarles que sí puede, o quien gana.
- Felicitarlos que lo han hecho bien.
- Evitar la fatiga.

#### **¿Pueden trabajar?**

- Son ciudadanos de derechos, pueden participar en organizaciones comunitarias, mercado laboral actividades culturales, deportivas, etc.
- Si alcanzan un nivel apto de autonomía, podrían vivir de manera independiente, pero con constante apoyo.
- Se pueden diseñar programas de inserción laboral de acuerdo a sus competencias.
- Los programas laborales, deben incluir formación prelaboral, ayuda en la búsqueda de empleo, entrenamiento en las tareas específicas y seguimiento en otros.

#### **Calidad de vida y Alzheimer**

- La esperanza de vida se ha aumentado considerablemente en los últimos años alcanzan hasta los sesenta años. Mientras al principio del siglo XX no era frecuente que llegaran a los 20.

- Envejecen de manera temprana.

Según la entrevista que efectuó Pepa Bueno, (2015) a Pablo Pineda (presenta Síndrome de Down), Licenciado en Psicopedagogía, conferencista, actor y escritor responde: *“La sociedad considera que el Síndrome de Down es una enfermedad, cuando no es verdad; expresa que no hay grados en los síndromes de Down”*.

Afirma:

*“El Síndrome de Down es una diferencia no grados”*.

### **Personas con Síndrome de Down en el Ecuador**

El Diario, (2010) periódico de la ciudad de Portoviejo- Manabí, cita a Milton Jijón, presidente de la Sociedad Genética del Ecuador, el cual comparte datos relevantes: en el mundo por cada 600 nacidos vivos nace un Síndrome de Down, mientras en el Ecuador la cifra es de 1 por cada 500. Está definido que el Síndrome de Down, se da en mujeres que poseen entre los 25 a 30 años.

El diario, La Hora Nacional, (2016) cita a la “Misión Manuela Espejo” que expone un estudio en el que resalta que existen 7457 de personas con Síndrome de Down, con fecha de 18 de diciembre de 2010. El 48.24 % son mujeres y el 51.76 % con hombres.

### **Metodología**

Se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

- Observación directa.
- Entrevistas: mamá de Stalin y docente de Educación Física.
- Ficha de observación.
- Plan de Unidad de natación “Todos al agua”.
- Diseño, aplicación y valoración de plan o sesión o clase.
- Planteamiento de criterios de evaluación en la sesión de clase.

### **Breve análisis de la entrevista efectuada a la mamá de Stalin.**

#### **Experiencia como madre de un niño con diversidad funcional.**

Se siente una madre especial por tener un niño especial: “Un ángel”. *“Si Dios no me lo hubiera dado; me lo hubiera quitado”*.

#### **Tratamiento de Stalin.**

Se encuentra en la escuela regular, recibe aparte terapias psicopedagógicas, asisten constantemente a psicólogos para que le ayuden y brinden orientaciones por la edad de púber que presenta Stalin.

#### **La influencia de la Educación física en Stalin.**

La mamá de Stalin expresa gratitud por la atención brindada por el área de Educación Física y Deportes del centro escolar, en vista que desde temprana edad mostraba limitaciones motrices, falta de confianza en realizar tareas cotidianas, ha superado temores en cuanto a la integración, participación y competencia deportiva. Particularmente Stalin manifiesta un mayor desarrollo motriz en relación al cognitivo.

### Deporte favorito de Stalin.

Perteneció a la selección de baloncesto del plantel en las categorías formativas. Actualmente ha desarrollado de manera superlativa su motricidad fina y gruesa, sólo quiere pasar en un campo de baloncesto el cual tiene un alto grado de interacción con el contexto y compañeros en general.

### Percepción sobre la Educación inclusiva en el Ecuador.

Expresa que en el actual gobierno las políticas han sido saludables o en beneficio a las personas con diversidad funcional. Resalta: *“Hace poco estos niños, indistintamente del estatus social, raza, cultura al que pertenecen sus progenitores, los escondían”* en la actualidad: *“no existe vergüenza, complejos y discriminación”*.

### Entrevista a la docente de Educación Física.

El estudiante presenta un cuadro conductual:

*“Permite guiarlo, orientarlo con estímulos que son agradables, gestos afectivos, abrazos, paseos dentro del entorno institucional para motivarlo en las diferentes actividades planteadas. Cuando el joven observa o percibe que hay agresiones, o un trato no afectivo, reacciona agresivamente; actúa como un niño de 10-11 años. Disfruta la práctica de la natación, tiene como característica el control de los esfínteres siempre que se encuentre con una compañía, que él considere agradable. (Simisterra, 2016).*

### Esquema de la Unidad Didáctica “TODOS AL AGUA”

**Tabla 1** Esquema de la Unidad Didáctica “TODOS AL AGUA”

PLAN DE SESIÓN O CLASE	OBJETIVOS – CONTENIDOS- METODOLOGÍA- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD- CRITERIOS DE EVALUACIÓN- - OBSERVACIONES
1	Iniciación y ambientación con el medio acuático
2	Sumersión (meter la cara y el cuerpo en el agua) y respiración (burbujas y resistencia pulmonar)
<b>3</b>	<b>Flotación</b>
4	Flotación ventral y dorsal con movimientos de piernas
5	Coordinación de la flotación ventral, patada y brazada
6	Festival de habilidades acuáticas

<p><b>Objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los diferentes ejercicios sobre los fundamentos técnicos de natación como respiración, flotación, sumersión, salto y locomoción (Rojas, Saltos, &amp; Morales, 2015).</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Familiarizar y Ambientar con todo el medio acuático incluyendo las normas seguridad e higiene.</li> <li>2.- Practicar los fundamentos básicos de sumersión implicando la inspiración y expiración.</li> <li>3.- Ejecutar la flotación con diferentes variantes tanto ventral y dorsal.</li> <li>4.- Aplicar la flotación ventral y dorsal con batimiento de patada.</li> <li>5.- Coordinar de la flotación ventral con patada, brazada y respiración bilateral.</li> <li>6.- Motivar las prácticas de destrezas con criterio de desempeño por medio de competencias internas logrando toda la participación de los estudiantes en el medio acuático.</li> </ol>
<p><b>Contenidos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y ejecutar las normas de seguridad dentro y fuera del medio acuático.</li> <li>2. Desarrollar la resistencia cardio-pulmonar por medio de juegos acuáticos (buceo y encontrar el tesoro).</li> <li>3. Ejecutar la flotación en sus diferentes formas tanto ventral, dorsal, barrilito, estrella, flecha, etc... con implementos.</li> <li>4. Ejecutar la flotación ventral y dorsal con desplazamientos cortos utilizando la patada con implementos y variantes.</li> <li>5. Realizar la locomoción alternando patada y brazada coordinando la respiración lateral en 10 metros utilizando diferentes implementos.</li> <li>6. Fomentar el trabajo cooperativo e integración a la diversidad por medio de los festivales acuáticos.</li> </ol>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>Los docentes utilizan como herramientas fundamentales los festivales acuáticos direccionados a los juegos pre-deportivos con un aprendizaje significativo utilizando la natación como un seguro de vida además la natación contribuye a la formación integral del estudiante desde el punto de vista de los saberes (Delors, 1994).</p> <p>El Docente debe conocer el proceso de enseñanza aprendizaje de los fundamentos básicos de la natación para explicarlos por medio de los diferentes estilos de enseñanza sabiendo que los estudiantes es el actor principal del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación.</li> <li>• Descubrimiento guiado.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Asignación de problemas.</li> <li>• Mando directo.</li> <li>• Trabajos cooperativos.</li> <li>• Repetición.</li> <li>• Sintético o global.</li> <li>• Analítico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simple a lo complejo.</li> </ul>
<b>Atención a la diversidad</b>	<p>Conocer y comprender las múltiples posibilidades de ejecución del movimiento en los estudiantes con diversidad funcional para aplicar las diferentes habilidades motrices en la vida cotidiana y rehabilitación de la misma.</p> <p>Conocer y ejecutar los fundamentos básicos de la natación a los estudiantes con diversidad funcional.</p>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce y Aplica las normas de seguridad dentro y fuera del medio acuático.</li> <li>2. Ejecuta la resistencia cardio-pulmonar en los diferentes juegos de sumersión.</li> <li>3. Demuestra la flotación de diferentes tipos.</li> <li>4. Ejecuta y demuestra la flotación ventral y dorsal dinámica con la patada por 5 metros.</li> <li>5. Demuestra el nado de libre combinando la respiración bilateral por 10 metros con implementos.</li> <li>6. Valora la importancia de la natación y la integración con sus compañeros.</li> </ol>
<b>Observaciones</b>	<p>La Unidad Didáctica se ubica dentro del bloque 1 de contenidos de “Movimientos Naturales” que se desarrolla en el currículo Nacional de Educación Física 2012 en 8vo año de Educación General Básica de la página.</p>

Elaborado por: Roberto Rojas, David Morales, Alberto Saltos y Marcos Murillo.

### **Análisis**

El resultado final de la sesión fue un éxito, estuvo presente el representante y ayudó con la entrevista sobre Stalin. A lo largo de la sesión de clase se trabajó de manera dinámica, porque Stalin colaboró en la sesión programada. A continuación, se explican los aspectos positivos de la sesión con las líneas de mejora.

### **Aspectos positivos:**

- Efectividad en la organización
- Flexibilidad en el desarrollo de las tareas encomendadas: Stalin colaboró en las diferentes fases de la sesión (Inicial, principal y final).
- Las tareas motrices fueron sencillas en forma general: Stalin pudo ejecutar las tareas con mayor facilidad.
- Las tareas fueron diversas y dinámicas.
- Juegos de voli-acuático muy activo y divertido.

### **Discusión**

- Se debió utilizar mayor implementación.
- En el inicio de la sesión Patricio quería utilizar la piscina de menores de 3 años.
- Dar mayor ambientación por medio de juegos acuáticos sencillos.

- Dificultad en los ejercicios de respiración (inhalar por la boca y expirar por la nariz) se debe utilizar un juego como soplar la pelota de ping pon.

### **Conclusión**

Ha sido una gran experiencia, ya que se pudo contar con la gentileza de la mamá de Stalin para realizar un abreve investigación de carácter vivencial. Se seleccionó natación en vista que es un deporte tradicional en el centro escolar, actividad donde se han formado deportistas de todos los niveles de competencias junto al trabajo con otras instituciones afines.

Se pudo percibir en la sesión o clase, en la cual, sería una clase normal, así se dio. Aunque, por parte del docente, tuvo un poco más de atención (lazarillo) a Stalin por el temor que le presentaba la piscina.

Se notó el disfrute de Stalin de la práctica deportiva, se aplicó el método de juegos en el agua, trabajo cooperativo, competencias en equipo, desarrollo de la técnica de flotación, patada y brazada en pareja y colectivo. El Lic. Alberto Saltos, mostró un gran dominio de la clase, la metodología del cómo llegar a Stalin, y como desarrollar sus potencialidades sin discriminación. La mamá de Stalin reiteró palabras de gratitud, por ser tomados en cuenta, en la presente investigación, y en los años que su hijo se ha encontrado en la educación regular. No ha recibido el mismo acompañamiento con otras áreas, que por ética no quiso mencionar, ya que ella considera que no le brindan la misma atención, paciencia o carisma.

### **Referencias.**

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (28 de junio de 2012). Ley Orgánica de discapacidades. Obtenido de [http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley\\_organica\\_discapacidades.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)
- El Diario. (domingo de noviembre de 2010). Personas con Síndrome de Down en el Ecuador. Portoviejo, Manabí, Ecuador. Recuperado el 19 de abril de 2016, de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/171687-cifras-de-personas-con-sindrome-de-down-aumenta-en-el-pais/>
- La Hora Nacional. (19 de abril de 2016). En Ecuador existen 7457 personas con Síndrome de Down. Obtenido de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065161/-1/En\\_Ecuador\\_existen\\_7.457\\_personas\\_con\\_S%C3%ADndrome\\_de\\_Down.html#.VxZjDjDhDIU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065161/-1/En_Ecuador_existen_7.457_personas_con_S%C3%ADndrome_de_Down.html#.VxZjDjDhDIU)
- Llano, Isabel (2014). Síndrome de Down. Educación Especial. Retrieve from: <http://isabelcarolinallano10.blogspot.com/2014/11/sindrome-de-down.html>

Madrigal, A. (18 de abril de 2016). El Síndrome de Down. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Autónoma de Madrid.

Rojas, R., Saltos, A., & Morales, D. (03 de septiembre de 2015). Modificación del Programa de Planificación para los estudiantes de diversidad funcional. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Liceo Naval - Mineduc.

Simisterra, L. S. (15 de abril de 2016). Tarea de inclusión educativa en la Educación Física. (G. d. Villagra, Entrevistador) Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Autónoma de Madrid.

Sociedad Española de Investigación en Nutrición y Alimentación en Pediatría -SEINAP. (noviembre -diciembre de 2012). Revista Española de Pediatría clínica e investigación. "Síndrome de Down". España: SEINAP.

Unesco. (2016). <http://www.unesco.org/>. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es>